PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5_465 SUMINISTRAR UNIFORMES Y CALZADO DEPORTIVO PARA JUEGOS ZONALES, NACIONALES Y/O EMPRESARIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REPRESENTAN LA REGIONAL ANTIOQUIA.

Ordenador del Gasto: John Albeiro Giraldo Londoño - director (E) Regional
Área: Gestión Talento Humano

Fecha: 24 de junio 2024.
Empresa: **AZUR FASHIONHOUSE SAS**

Descripción del criterio	Requisito legal asociado	Soporte/ evidencia	Etapa	Evaluación
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019.	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Precontractual	NO CUMPLE
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.		Fotocopia de cédula, Certificado Vigente. Curso de SG-SST de 50 horas o su actualización Curso de 20 Horas Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.		CUMPLE
3. evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019		Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019		CUMPLE

La empresa AZUR FASHIONHOUSE SAS NO CUMPLE con los criterios de SST en etapa precontractual debe subsanar el siguiente documento.

- Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (FALTA LA FIRMA DEL RESPONSABLE DE SST)

Kelly Johanna Ruiz Tangarife
CC. 24.714.536
Cargo: Dinamizadora Seguridad y Salud en el Trabajo Regional Antioquia.